

**PCR ratifica la calificación de “AA” con perspectiva ‘Estable’
A los Bonos Ferroviaria Oriental Emisiones 2,3,5 y al Programa “Pagarés
Bursátiles Ferroviaria Oriental” la calificación de “1-” con perspectiva ‘Estable’**

La Paz, Bolivia (marzo 28, 2019): PCR acordó ratificar la calificación bAA , (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA2) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI), a las series vigentes de Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 2, Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 3 y Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 5 y la calificación de b1- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1), con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI), al Programa “Pagarés Bursátiles Ferroviaria Oriental”. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: Ferroviaria Oriental S.A. es la única empresa que cubre la demanda de transporte férreo en el Este y Sur del país y se concentra principalmente en el negocio de transporte de carga. El nivel de endeudamiento es bajo, la cobertura de gastos financieros es adecuada, posee un nivel de liquidez por encima de la unidad, la tendencia de la rentabilidad del quinquenio analizado es negativa, sin embargo, a diciembre 2018 los indicadores de rentabilidad muestran mejora respecto el cierre de 2017, por mayores ingresos y buena gestión de gastos operativos. Cumple con los compromisos financieros establecidos en los documentos de emisión. La nueva línea de negocio reportó ingresos desde septiembre de 2018.

La Sociedad fue constituida en fecha 23/11/1995 como Empresa Ferroviaria Oriental SAM, posteriormente en fecha 05/07/1996 se transformó en Empresa Ferroviaria Oriental S.A., y finalmente en la gestión 2002 se realizó el cambio a su actual denominación a Ferroviaria Oriental S.A. El objeto de la sociedad es el realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, servicios de transporte en general y ferroviario en particular, así como las actividades relacionadas.

El transporte férreo se caracteriza por ser un monopolio natural, en este caso todas las vías del oriente fueron cedidas a FOSA. Sin embargo, esto no implica un mercado libre de competencia, debido a la existencia del transporte terrestre, que actúan como servicio competitivo, que tiene el 55% del mercado de transporte de hidrocarburos y productos industriales. El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, servicios de transporte ferroviario, así como las actividades relacionadas a estos servicios. Se destaca los contratos vigentes suscritos con el Estado Boliviano para el uso exclusivo de las líneas férreas del oriente del país

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información de Contacto:

Verónica Tapia
Analista Senior
vtapia@ratingspcr.com

Oscar Miranda
Analista Principal
omiranda@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 11, Of. 1101
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.